



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 17 de Marzo de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 281 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00005300-3/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Sra. Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dra. Mariana Díaz eleva, prestando su conformidad, la presentación del Sr. Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, Dr. Marcelo Alberto López Alfonsín mediante la cual solicita la prórroga de asignación del agente Gustavo Ramallo al Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano quien informó mediante Memo N° 3434/2020-SISTEA, que el agente Gustavo Ariel Ramallo fue designado en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Res. CSEL N° 360/01. Por Res. Pres. 668/18 se lo incorporó al Cuerpo Móvil Jurisdiccional del fuero, posteriormente fue asignado al Juzgado de Primera instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, por el término de seis (6) meses, conforme Res. Pres. N° 597/2019.

Que se solicita la prórroga de la mencionada asignación.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Asignar al agente Gustavo Ariel Ramallo, Legajo N° 606, con el cargo de Auxiliar, para que se desempeñe en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 281 /2020

Dr. Alberto Jaques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires